MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
SECRETARIA GENERAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
28 NOV 2022
Hora: 11:20 a
Quien Recibe:

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

PARTE I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	654 DE 2022
OBJETO	CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN VIAL, ACTIVIDADES LUDICAS Y PEDAGOGICAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PLANES DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ
CONTRATISTA	ANDI RESCATES S.A.S R/L FREDY MOLINA PARRA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
INTERVENTORÍA	N/A
SUPERVISIÓN	INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL
PLAZO	DOS (02) DIAS
FECHA ACTA 001 DE INICIO	24 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA ACTA 002 RECIBO FINAL	28 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA ACTA 003 LIQUIDACIÓN	**28 DE NOVIEMBRE DE 2022**

PRORROGA

PRORROGA No.	N/A
FECHA PRORROGA	N/A
FECHA LEGALIZACION DE LA PRORROGA	N/A
PLAZO PRORROGA	N/A

SUSPENSION PLAZO

MOTIVO	N/A
FECHA SUSPENSION	N/A
FECHA REINICIO	N/A
PLAZO	N/A

ESTADO ACTUAL

VALOR DEL CONTRATO	$ 79.990.000,00
VALOR PAGO ANTICIPADO	N/A

VALOR AMORTIZADO	N/A
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR ACTA 003 LIQUIDACIÓN	**$ 79.990.000,00**
VALOR EJECUTADO	$ 79.990.000,00
SALDO POR EJECUTAR	$ 0,00

PARTE II. PROCESO DE CONTRATACIÓN

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4176506
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	26 días de tiempo transcurrido
Número del contrato	654 DE 2022
Objeto del contrato	CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN VIAL, ACTIVIDADES LUDICAS Y PEDAGOGICAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PLANES DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	Si ○ No
Duración del contrato	2 Días
Fecha de inicio de contrato	4 días de tiempo transcurrido
Fecha de terminación del contrato	1 día para terminar
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Si ○ No *
Obligaciones Ambientales	Si ○ No *
Obligaciones pos consumo	Si ○ No *
Reversión	Si ○ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

COLOMBIA, Puerto Boyacá

Información del Proveedor contratista

ANDIRESCATE SAS

COLOMBIA, Bogotá

Número de documento 900473602

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	79.990.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	79.990.000,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entregar:	79.990.000,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	Acta de Inicio Cto 654 de 2022.pdf	Acta de Inicio Cto 654 de 2022.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

PARTE III. RELACIÓN DE LAS ACTAS DE SUPERVISICIÓN

ACTA No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DEL ACTA
001	DE INICIO	24/11/2022
002	RECIBO FINA	28/11/2022
003	LIQUIDACIÓN	28/11/2022

PARTE IV. RELACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES

AMPARO	ASEGURADORA	No. POLIZA	VR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	51-46-101013350	$ 7,999,000.00	01/11/2022	03/06/2023
CALIDAD DEL SERVICIO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	51-46-101013350	$ 15,998,000.00	01/11/2022	03/06/2023
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACION ES LABORALES	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	51-46-101013350	$ 7,999,000.00	01/11/2022	03/11/2022

AMPARO	ASEGURADORA	No. POLIZA	VR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES Deducible 10% mínimo 1 smmlv	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	51-54-101001655	$ 200.000.000	01/11/2022	05/11/2022

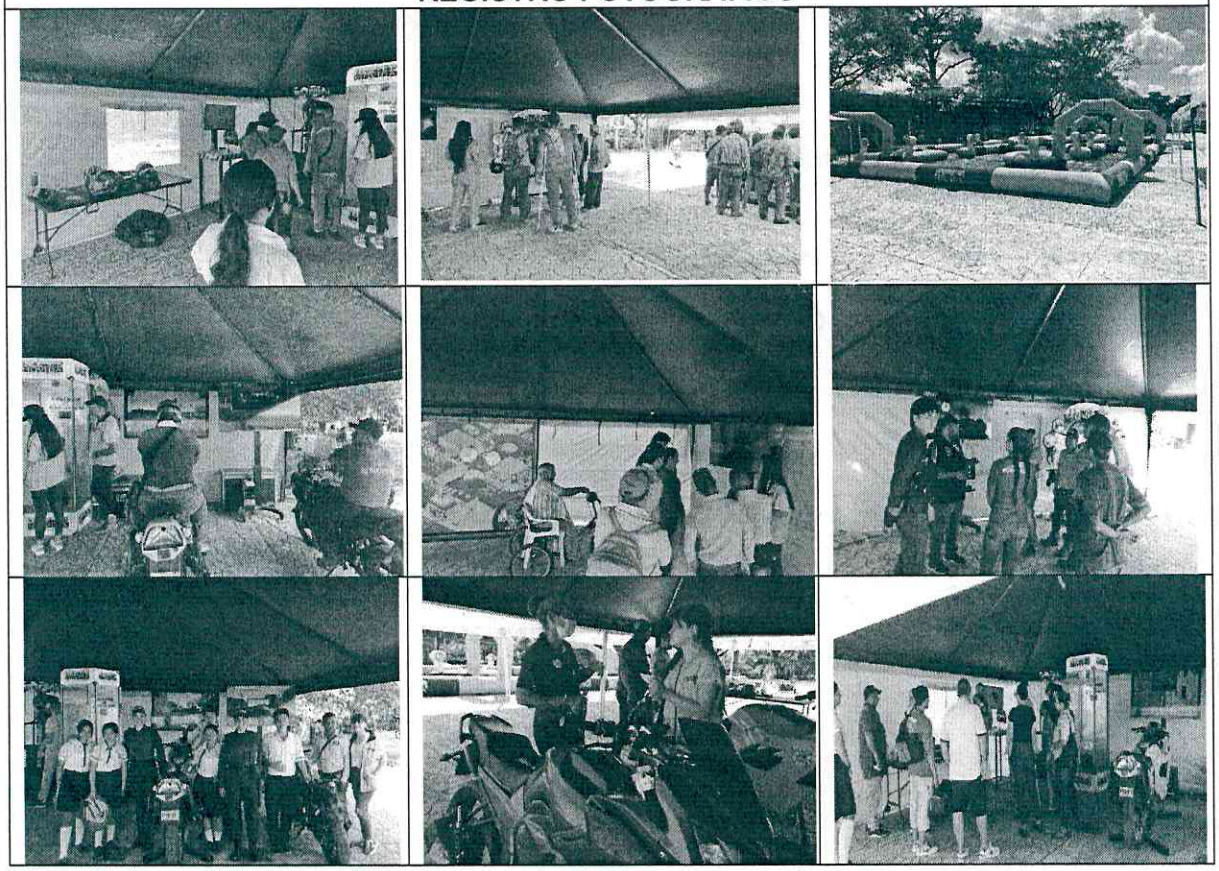
PARTE V. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

DESTINATARIO O BENEFICIARIO	ACTIVIDAD, JORNADA Y/O CAMPAÑA	CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
MOTOCICLISTAS	Simulador de motocicleta	Este simulador debe contar como mínimo con las siguientes especificaciones: • Estructura de motocicletas reales. • Manillar y pedales. • Soporte para 1 televisor de 42". • Cavidad del motor para CPU. • Dimensiones 170cm largo / 70cm ancho / 120cm alto. • Sistema de luces y direccionales. • Freno trasero y delantero. • Embrague y sistema de cambios. • Encendido electrónico. • Marco en acero (Chasis) • Fibra de vidrio (Carcasa) • Peso de 120 Kg.

		• Dimensiones de 170 cm de largo, 80 cm de ancho y 130 cm de alto. • Transmisión Automática y Manual.
MOTOCICLISTAS	Laboratorio de cascos – Simulador de Pruebas de Cascos	Este simulador deberá estar conformado por una estructura metálica soportada en tubos de no menos 21/4 de pulgada por 3 a 3,5 pulgadas. Además deberá contar con una torre de acero inoxidable de no mas de 1/2 de pulgada. Entre otras características deberá tener: - Altura de 2 a 3 metros. - Ancho de 80 a 100 centímetros. - Peso de no más de 150 Kg. - Una pantalla LED de 32 pulgada 110 voltios 85W 50/70 Hz y una altura de 1,70 metros. - Motor eléctrico de 1/4Hp, 110 a 130 voltios y de 2 a 3 A. - Sistema de controles estar STOP de 110 a 130 voltios. - Pilotos de iluminación de 22 a 24 milímetros, 110 a 130 voltios y 25 a 30 W - Recubrimiento frontal, trasero y lateral en Poliestireno y acrílico de 3 a 5 milímetros. - Display de 12 a 15 cm X 9 a 11 cm - Casco de seguridad para motociclistas el cual este certificado bajo la Resolución 1737 de 2004. - Casco dividido con las correspondientes capas de protección y que se encuentre certificado bajo la Resolución 1737 de 2004.
PEATONES	Simulador de reflejos	El simulador requerido en las campañas, deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas mínimas: • Estructura metálica soportada en tubos con sistema de soporte resistente. • Altura no inferior a 195 mt de alto y 180 cm de ancho. • Peso no inferior a 60 kg. • Con recubrimiento y poliestireno y acrílico. • Debo contar con Display cuyas medidas no sean inferiores a 7cm X 9cm. • Sistema de iluminación compuesto por no menos de 8 lámparas LED de 30W 12V y 0.25MA. • Pulsadores de alto impacto. • Fuente amplificadora de sonido con una potencia no inferior a 10W y con un potenciómetro no inferior a 12V
	Alcohosensor, Software y/o Simulador de alcoholemia y fatiga	1. <u>ALCOHOSENSOR</u> Las especificaciones técnicas mínimas que debe cumplir este elemento son: • Batería de Litio • Sensor electroquímico • Impresora incorporada u opcional • Almacenamiento de registro de los test • Con capacidad de descarga de datos a PC • Pantalla táctil del 2,8 a 3,5 pulgadas, a color y teclado táctil. • De dimensiones desde 158mm X 73mm X 33mm hasta 189mm X81mm X 35mm • Tiempo de soplado entre 1 y 5 segundos • Tiempo de respuesta entre 1 y 10 segundos. 2. <u>2. SOFTWARE ALCOHOLEMIA</u> Las características técnicas mínimas de este software son: • Sistema de diferenciación de hombre o mujer, el cual solicita el peso del participante y le permite escoger los diferentes tipos de bebidas alcohólicas nacionales e internacionales por copas. • Determina el grado de alcoholemia de acuerdo a la bebida que el participante ingiere de forma virtual o simulada. • Determina la sanción económica y administrativa de acuerdo a la norma

		nacional vigente. • Determina el tipo de gafas complementarias con las cuales el participante debe realizar una prueba de destreza en la que evidenciará su grado de intoxicación etílica y las implicaciones sobre el comportamiento motor de este. 3. GAFAS DE ALCOHOLEMIA Este elemento debe con las siguientes especificaciones y características técnicas: • Material ABS resistente y de fácil mantenimiento. • Anchura y profundidad que permiten el uso de gafas ópticas. • Labios flexibles para adaptarse a todas las morfologías. • Efecto tunes que limita la visión lateral. • Visión panorámica. • Que tengan un peso de hasta 5 Kg. • Con medidas de 20 cm de ancho y 10 cm de largo.

REGISTRO FOTOGRAFICO





PARTE VI. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Se revisó por parte de la supervisión una a una las actividades desarrolladas los días 24 y 25 de noviembre de 2022 por parte del contratista; además, se contó con todos los elementos, herramientas y/o instrumentos de acuerdo a cada actividad. Por lo cual se determinó que se dio cumplimiento total y satisfactorio a lo proyectado en el contrato.

EMANUEL MORALES CHAVERRA
Director Técnico ITTM

Revisó y Aprobó: Emanuel Morales Chaverra
Elaboró: Ever Andrés Jiménez Torres